

COMISIÓN PERMANENT

DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca en calle 14 Oriente número 1 de este Municipio, se dan cita las Diputadas XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, y los Diputados SESUL BOLAÑOS LÓPEZ y SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este acto, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita al Secretario Técnico Ulisses Bustamante González se sirva desahogar el punto número 1, el cual se refiere al pase de lista y declaración del quórum. Una vez realizado, el Secretario Técnico indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se abre la sesión siendo las doce horas con cuatro minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.

QUEZI PRESIDENTA DE LA C'ATRICA SEMANUTE DE GRADIS (A JORGACIE) DE VOLGERANGIERA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA Calle 14 Oriente No. 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248

COMISIÓN PERMANENTE

DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 127 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, informando el Secretario Técnico que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Teniendo en consideración que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a desahogar el punto número 3 correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En este acto, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los integrantes presentes de esta Comisión el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pone a consideración de los mismos que si es de aprobarse el acta de la sesión anterior con la que se acaba de dar cuenta, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y los Diputados presentes se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime. - - - -



COMISIÓN PERMANENT

DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continuar con el punto número 4 del orden día relativo a la discusión y análisis del expediente 127 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a lo que manifiesta que este expediente corresponde a una Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Clelia Toledo Bernal, por el que se adiciona la fracción V al artículo 5, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca; a continuación procede a dar lectura en voz alta de la exposición de motivos para hacerla del conocimiento de los presentes. Acto seguido la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifiesta que de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en nuestro país habitan alrededor de 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, entre las cuales el cuarenta y ocho por ciento tiene dificultad para caminar, subir o bajar, también hace alusión a que las personas con movilidad limitada no han sido contempladas como parte de este sector, y las personas con movilidad limitada son aquellas que tienen de forma permanente o temporal limitada la capacidad de moverse sin ayuda externa, estas pueden tener o no una discapacidad; por lo anterior es importante dictaminar en sentido positivo la propuesta de la promovente, por lo que pregunta a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo lo manifiesten levantando la mano, a lo que todos estuvieron de acuerdo. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en el punto número 5 correspondiente a asuntos generales, a lo que los presentes no tuvieron intervención alguna. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del punto número 6 informando que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que siendo las trece horas con cinco minutos del día jueves veintiséis de octubre del año en curso, se declara formalination de clausurada,

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA Calle 14 Oriente No.1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248



COMISIÓN PERMANENTE

DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

la Sesión Ordinaria de la Comisión Perma	nente de Grupos en Situación de
Vulnerabilidad y válidos los acuerdos tomados. Se cierra la presente, firmando al	
margen y al calce quienes en ella intervinieron	
DAMOS FE	
COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
	a line of the second se
DIP. XÓCHÌTL JAZMÍN VELĀ PRÉSIDENT	
) JAEOIDEN	DUP, KÓCHITI, JAZANÍM VELÁZQUEZ VÁSQUEZ/ PRESIDENTA DE LA CONISION
	PERMANENTE DE GRAPOS EN STRUCÇÃOS DE VIULNERABILIDAD
XILLUMON	
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA DIP.	ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ INTEGRANTE
	//
	1/2.
B	
DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ	DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE	INTEGRANTE
OJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE RABILIDAD DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023	